

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)
DEMANDANTE	NELSON ENRIQUE HERNÁNDEZ VÉLEZ
DEMANDADOS	LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICADO	2020-00298
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACION DEMANDA CURADOR

Se incorpora al proceso, la contestación de la demanda, que en tiempo oportuno allega la Dra. MARGARITA MARIA CORTES GOMEZ, en su condición de curador ad-litem del demandado MAIRON HERNÀN MESA CALDERA, en el proceso precitado radicada por correo electrónico el día 20 de agosto de 2021.

En atención a que ya se encuentra totalmente integrada la relación jurídico procesal, una vez ejecutoriado el presente auto, por secretaria córrase traslado de las excepciones de mérito.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

Firmado Por:

**Muriel Massa Acosta
Juez Circuito
De 014 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**543788a86de936fc228c013cfc5d90fcdfa4778633ad450d905ec4338d15
7a8f**

Documento generado en 23/08/2021 10:44:16 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**